

Proceso de selección para cubrir 2 puestos dentro de la Dirección de Asesoría Jurídica, de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., por vía INTRA ADMINISTRATIVA

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en las bases previstas en la convocatoria para cubrir los puestos de:

Letrado CP – Contratación Pública (1 plaza)
Letrado DA – Derecho Administrativo (1 plaza)

Se acuerda:

- Publicar la relación por orden de puntuación para cada uno de los puestos, que contiene la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso, de los candidatos admitidos al citado proceso.
- Dicha relación provisional, que se acompaña como anexo al presente documento, será publicada en la dirección www.acuamed.es dentro del apartado: CONTACTO > EMPLEO.
- Conforme se establece en la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la citada relación, para realizar las reclamaciones que estimen oportunas.
- Pasarán a la Fase de Entrevista los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación en la Fase de Concurso, siendo 5 el número máximo de candidatos por código de perfil profesional que pasará a la Fase de Entrevista, de acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria.

Madrid, a 10 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente por el Tribunal Seleccionador:

D. Íñigo Dago Elorza – PRESIDENTE
D. Carlos Aníbarro Martín – VOCAL
D. Mario Cardenal Marín – VOCAL



ANEXO

Relación PROVISIONAL de valoración de méritos en la fase de concurso de los aspirantes admitidos al proceso de selección para cubrir 2 puestos dentro de la Dirección de Asesoría Jurídica por la vía Intra-Administrativa.

Puesto Letrado CP Contratación Pública

1	Beatriz Moreno	1,90 puntos
2	Carmen Morenés	1,85 puntos
3	Sonsoles de Toledo	1,60 puntos

Número de admitidos..... 3

Puesto Letrado DA - Derecho Ambiental

Convocatoria Desierta

Número total de admitidos..... 0

Madrid, 10 de febrero de 2022

